

ACTA NÚM. 61-2023 DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL FIDEICOMISO PRO-PEDERNALES

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, capital de la República Dominicana, siendo las tres (3) de la tarde (3:00 p.m.) del día treinta (30) del mes de agosto del año dos mil veintitrés (2023), se reunieron los miembros del Comité de Compras y Contrataciones del Fideicomiso Pro-Pedernales, señores: **José Rafael Miguel**, Director de la Unidad Ejecutora del Fideicomiso Pro-Pedernales; **Ornella Oberto Meléndez**, Asesora Financiera de la Unidad Ejecutora del Fideicomiso Pro-Pedernales; **Isbelia Martínez**, Encargada de Compras y Contrataciones de la Unidad Ejecutora del Fideicomiso Pro-Pedernales; y, **Kenia Mabel Suero**, Encargada Administrativa de la Unidad Ejecutora del Fideicomiso Pro-Pedernales.

El licenciado **José Abraham Cocco Nin**, Analista Legal de la Unidad Ejecutora del Fideicomiso Pro-Pedernales, fue convocado, pero presentó excusas y no pudo estar presente.

AGENDA

PRIMERO (1º): Autorizar el lanzamiento del procedimiento para la Contratación de Servicios Aéreos para la ruta Higüero-Cabo Rojo identificado con el número de referencia FID-CP-2023-0012.

SEGUNDO (2º): Designar los peritos para la preparación del Pliego de Condiciones del procedimiento FID-CP-2023-0012 para la Contratación de Servicios Aéreos para la ruta Higüero-Cabo Rojo.

TERCERO (3º): Aprobar la convocatoria e invitación a participar del procedimiento para la Contratación de Servicios Aéreos para la ruta Higüero-Cabo Rojo identificado con el número de referencia FID-CP-2023-0012.

CUARTO (4º): Ordenar la publicación de la presente acta en el portal institucional de la Dirección General de Alianzas Público-Privadas, fideicomitente del Fideicomiso Pro-Pedernales.

QUINTO (5º): Tratar cualquier otro asunto de interés.

Dando inicio de inmediato a las deliberaciones del Comité de Compras y Contrataciones del Fideicomiso Pro-Pedernales, en virtud de la agenda precedente y tras revisión de cada uno de los puntos, y de acuerdo con los votos contabilizados a través de la firma de la presente acta, se decidió adoptar la resolución siguiente:

Resolución número uno (1):



AUTORIZAR como al efecto **AUTORIZA** el lanzamiento del procedimiento para la Contratación de Servicios Aéreos para la ruta Higüero-Cabo Rojo identificado con el número de referencia FID-CP-2023-0012.

ESTA RESOLUCIÓN FUE APROBADA A UNANIMIDAD DE VOTOS.

Resolución número dos (2):

DESIGNAR como al efecto **DESIGNA** a los peritos encargados de preparar el Pliego de Condiciones del procedimiento de Comparación de Precios FID-CP-2023-0012 para la Contratación de Servicios Aéreos para la ruta Higüero-Cabo Rojo. En este sentido, conforme recomendación recibida de la Unidad Ejecutora del Fideicomiso Pro-Pedernales, se designan los peritos siguientes:

- Leandro Arturo Albaine Guzmán, portador de la cédula de identidad y electoral número 037-01111 840-2, ingeniero civil, Coordinador de Proyectos de la Unidad Ejecutora del Fideicomiso Pro-Pedernales.
- Maggie Helen Estrella Céspedes, portadora de la cédula de identidad y electoral número 030-149848-8, Encargada del Departamento Legal Corporativo de la Unidad Ejecutora del Fideicomiso Pro-Pedernales.
- Fernando Ernesto Cabral De los Santos, portador de la cédula de identidad y electoral número 001-1148871-4, Contador de la Unidad ejecutora del Fideicomiso Pro-Pedernales.

ESTA RESOLUCIÓN FUE APROBADA A UNANIMIDAD DE VOTOS.

Resolución número tres (3):

APROBAR como al efecto **APRUEBA** la convocatoria e invitación a participar del para la Contratación de Servicios Aéreos para la ruta Higüero-Cabo Rojo, identificado con el número de referencia FID-CP-2023-0012.

ESTA RESOLUCIÓN FUE APROBADA A UNANIMIDAD DE VOTOS.


Resolución número cuatro (4):

ORDENAR como al efecto **ORDENA** que sea publicada la presente Acta en el portal institucional de la Dirección General de Alianzas Público-Privadas, fideicomitente del Fideicomiso Pro-Pedernales.


ESTA RESOLUCIÓN FUE APROBADA A UNANIMIDAD DE VOTOS.




No habiendo otros asuntos que tratar, se declaró clausurada la sesión, procediendo luego todos los miembros del Comité de Compras y Contrataciones del Fideicomiso Pro-Pedernales que aprueban la presente acta a firmar dos (2) ejemplares de la misma.




José Rafael Miguel
Director de la Unidad Ejecutora del Fideicomiso Pro-Pedernales y Presidente del Comité de Compras y Contrataciones



Ornella Oberto Meléndez
Asesora Financiera de la Unidad Ejecutora del Fideicomiso Pro-Pedernales y Secretaria del Comité de Compras y Contrataciones



Kenia Mabel Suero
Encargada Administrativa de la Unidad Ejecutora del Fideicomiso Pro-Pedernales



Isbelia Martínez
Encargada de Compras y Contrataciones de la Unidad Ejecutora del Fideicomiso Pro-Pedernales